

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TAHUANTINSUYO" C.LTDA, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en las calles Alejo Jascano y Padre Solano, se reúne la totalidad de los socios de la compañía TAHUANTINSUYO C. LTDA. TAHUANCOM, a saber:

RODRIGO DUEÑAS PETIT, por sus propios derechos y como propietario de trescientas noventa y seis participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en un cincuenta por ciento;

GERMANIA DEL CARMEN CORONEL EGUEZ, por sus propios derechos y como propietaria de dos participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en un cincuenta por ciento;

LORENA SIMONE DUEÑAS PETIT, por sus propios derechos y como propietaria de dos participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscrita y pagada en un cincuenta por ciento.

Actúa como Presidente de la sesión el Sr. Rodrigo Dueñas Petit, y actúa como Secretaria la Sra. María Cristina Coronel Eguéz, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente de la misma, quien al constatar que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, elabora la lista de asistentes.-

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Nº 238 de la Ley de Compañías, sin previa revocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.-

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Balance General y demás Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; y,

2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisaria de la Compañía;

Preside la sesión el Sr. Rodrigo Dueñas Petit y actúa como Secretaria la señora María Cristina Coronel Eguéz, quien elabora la lista de asistentes.

A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, expresando asimismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer personalmente con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

De inmediato, se pasa a conocer el primer punto del orden del día en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaria se proceda a leer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y demás Estados Financieros por el ejercicio económico correspondiente al periodo comprendido desde el 01 de Enero del 2016, los mismos que una vez terminados de leer, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

En lo relacionado al **punto dos**, se da a conocer el informe de la Gerente General y de la Comisaria, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por la Junta General por unanimidad de los asistentes.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en esta han intervenido, se da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los presentes en señal de conformidad, dándose por concluida la sesión a las quince horas diez minutos.-



Rodrigo Dueñas Petit
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Maria Cristina Coronel Eguiz
Secretaria de la Junta



Lorena Simone Dueñas Petit
Socia



Germanía Del Carmen Coronel Eguiz
Socia